



Resumen del informe de trabajo del presidente de la Federación Mexicana de Ginecología y Obstetricia 2007-2009

El propósito de publicarlo es que todos los federales, además de los delegados asistentes a la Asamblea, conozcan las fortalezas y debilidades de la institución. El lector deberá tomar en cuenta que la Federación es una instancia administrativa que a través de coordinar a 77 agrupaciones, fomenta, apoya y vigila el cumplimiento estatutario y representa a la Ginecología y Obstetricia mexicana en los ámbitos nacional e internacional; las Asociaciones, Sociedades o Colegios son instancias ejecutivas cuya esencia es, básicamente, organizar eventos académicos, docentes, de investigación y socio-culturales. Ambas tienen como objetivo final el cuidado de la salud femenina utilizando la actualización médica continuada. Cuatro años sirviendo a la FEMEGO nos permitieron conocerla y elaborar un diagnóstico situacional, base de un plan estratégico de trabajo que a continuación resumimos:

INFRAESTRUCTURA. Con ayuda de las autoridades de la Delegación Benito Juárez se arregló la banqueta que representaba un riesgo importante para los transeúntes (los vecinos lo reconocieron) y se retiraron los vetustos individuos arbóreos del estacionamiento, que amenazaban con caerse. Se estableció un programa correctivo y preventivo de la planta de luz beneficiando además, al Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia (CMGO), con quien se comparte el inmueble sede. La Federación y la Revista "Ginecología y Obstetricia de México" cuentan actualmente con lámparas de emergencia, no-breaks para las computadoras, equipo de cómputo en red, routeador, Internet inalámbrico secretarial, impresoras y se acondicionaron las áreas de informática y la del Gerente Médico. El inmueble se encuentra protegido con un seguro contra accidentes de menor costo que el anterior.

INFRAESTRUCTURA INTERNA. Se establecieron las Comisiones de Bioética, Honor y Justicia, Revisión del Estatuto y cuenta finalmente con su página Web organizada con fines de difusión, de acercamiento con las Organizaciones Federadas ya que acordamos con el editor

de la página que la parte académica quedaría cubierta con hacer una liga con la del Colegio Mexicano de Especialistas en Ginecología y Obstetricia (COMEGO) para lo que se solicitó su autorización.

Se nombraron los representantes ante FLASOG de los Derechos Sexuales y Reproductivos, Mortalidad Materna, la Región México y el Caribe, Comité de Cáncer Ginecológico, Prevención del Aborto Inseguro, Revisión del Estatuto y finalmente el representante en el Consejo Ejecutivo de FIGO, logrado en la Asamblea de Delegados en el marco del XIX Congreso Mundial FIGO en Sudáfrica. A la Secretaría de Salud se le apoyó (como lo manda el Estatuto) participando en los programas y elaboración de normas sobre Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido, Mortalidad Materna, Cáncer Ginecológico, Climaterio y Menopausia, Prevención de la Cesárea y Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres. Se estableció la Asesoría Contable a los Comités Organizadores de los Congresos Mexicanos. Fueron programadas las anualidades de FLASOG y FIGO y se pusieron en marcha los programas de ahorro de luz eléctrica, respuesta inmediata a la correspondencia (promedio de 10 correos extraordinarios y ordinarios diariamente) y se privilegió la figura del Director Regional, enlace obligado entre la Federación y las agrupaciones federadas. El Comité Ejecutivo en pleno se reunió 8 veces, cumpliendo así con el Estatuto ("deberá reunirse por lo menos 2 veces al año"), una reunión con el Consejo Consultivo y una con el Comité de Postulación. Los acuerdos y seguimiento se cumplieron en el marco de las 45 juntas del Comité Ejecutivo (cada 15 días con duración de 3.5 a 4 horas). En el afán de alimentar la imagen institucional y otorgar un pronto servicio se estableció el programa de enlace telefónico, que permitió una inmediata respuesta al solicitante (incluyendo sábados y domingos).

APOYO A ORGANIZACIONES FEDERADAS. Cumpliendo con el ofrecimiento de principios de nuestra gestión se otorgó una beca de inscripción a los Congresos

Mexicanos de Mexicali y Cancún a cada una de las Agrupaciones Federadas, “pago de marcha” (111 inscritos) como ayuda para los beneficiarios del médico federado fallecido, programa de asesoría sobre seguros, beca de estancias cortas en el extranjero (una en 2008 y otra en el 2009) Pfizer, taller Glaxo “Vacunas” (en los estados no se captó su importancia), traslado de profesores federados a cursos (64) y las “Reuniones de Comité Ejecutivo en Pleno y Presidentes” (una en 2008 y otra en 2009) en las que se elaboraron los programas con temas que facilitaran su labor como Presidentes o Directores Regionales. Aprovechamos las invitaciones que nos hicieron, para cumplir con el objetivo de la invitación y además otorgar asesorías sobre su Estatuto y Programas de Trabajo. Se propusieron talleres de ultrasonido (8), Diplomado de Bioética (no se realizó ninguno en los estados), además de los apoyos acostumbrados como constancias para los cursos, préstamos a los Comités Organizadores de los Congresos Mexicanos y se modificó el Reglamento del Estatuto para que también se otorguen a los Congresos Regionales que lo soliciten.

RELACIONES CON INSTANCIAS MÉDICAS SIMILARES Y CON ESTRUCTURAS CIVILES Y DE GOBIERNO. Se cumplió con la asistencia a 50 Cambios de Mesa Directiva, 44 ponencias, informe de actividades de CONAMED (sólo en 2008), XIX Congreso FIGO en Sudáfrica con la presencia de los Delegados FEMEGO a la Asamblea de Delegados (FEMEGO es miembro por tres años del Executive Board FIGO), apoyo a FIGO y FLASOG en los programas de Mortalidad Materna, Prevención del Aborto Inseguro, Derechos Sexuales y Reproductivos, encuestas sobre “Himenoplastia” y “Aborto”. La Federación hizo acto de presencia en el Simposio “Prevención de los Defectos al Nacimiento” Silanes (2008), Congreso del Colegio de Climaterio y Menopausia (2008), Congreso de Uro-Ginecología (2009), Congreso de la Asociación Mexicana de Medicina de la Reproducción (2007 y 2009) y se asistió a la ciudad de Mendoza, Argentina, en donde en el marco del Congreso FLASOG se participó en la revisión del Estatuto, se dictaron 4 conferencias y durante la Asamblea correspondiente fueron propuestos y aceptados 2 profesores mexicanos como “Profesor de la Ginecología y Obstetricia Latino Americana”. FEMEGO participó con ponencia en Sevilla, España, en el marco del Congreso Nacional de la Asociación Española de Contracepción y firmó el Acta Constitutiva de la Confederación Iberoamericana de Contracepción. Finalmente, se asistió a

la Reunión de Estrategias de Política Social del Gobierno Federal (2008) y al Informe de Gobierno en 2008, Comité Nacional de Cáncer en la Mujer y a la Reunión del Instituto C.A.R.S.O Salud (2008 y 2009).

Desde los primeros meses del 2008 se hicieron las gestiones ante FIGO para ser la sede del Congreso Mundial en 2015. En febrero de 2009 fue aceptada la propuesta, misma que declinamos meses después al visitar nuevamente las sedes ofrecidas (Expo Guadalajara y Mundo Imperial en Acapulco) y ratificar que por la crisis mundial y más adelante la influenza, las condiciones no eran las mismas que cuando se hizo la solicitud.

IMAGEN INSTITUCIONAL. Especial cuidado se puso en hacer presente a la FEMEGO cumpliendo con las invitaciones, con prontas respuestas y estar en la mente de personalidades a través de reconocimientos y felicitaciones, tales como: Lic. Gastón Villegas Medicina del Deporte, Dr. Alfonso Murillo FLASCyM, Dr. Rubén Argüero Reconocimiento a la Excelencia, Dr. Julio Frenk Escuela de Salud de Harvard y Dr. José Narro Robles Rectoría UNAM.

RELACIONES CON LA INDUSTRIA FARMACEÚTICA Y OTRAS. Sanofi Aventis, Pfizer, Wyeth, Eléctrica Médica, Pierre Fabre, Bayer Schering Pharma, Nycomed, Carnot, Organon, Rimsa, Convention Center y PROMENAL, quienes financiaron el 70% de los gastos de los eventos académicos, sociales, culturales y trasladados del Comité Ejecutivo.

COLEGIACIÓN. El entorno de la Medicina y el de la Federación es otro y éstas deben actualizarse, razón por la que desde hace 7 años se ha reflexionado sobre la conveniencia de un CAMBIO DE DENOMINACIÓN (no de desaparecer una y formar otra) de FEMEGO a Federación de Colegios (FEMECOG). Gracias a la solidaridad y colaboración de los Directores Regionales, de 23 agrupaciones que oficialmente son Colegios y a la sensibilidad y comprensión de la Dirección General de Profesiones (quienes aceptaron que el Consejo Directivo FEMECOG quedara integrado como ha estado por 49 años) se cuenta actualmente con el registro 278 de Federación Mexicana de Colegios de Ginecología y Obstetricia.

ENTREVISTAS, PRÓLOGOS Y MENSAJES. Trece entrevistas se concedieron y 8 Prólogos y Mensajes se escribieron.

PENDIENTES. Se acudió a la UNAM, Tecnológico de Monterrey y al Instituto de Investigación en Salud para

conocer los programas de las maestrías y doctorados y elaborar junto con el asesor de la Federación (Maestro en Salud), el perfil del Gerente Médico (médico, administrador en salud, con conocimientos gerenciales, de reclutamiento de personal, hacendarios, de contabilidad, dominio del inglés, conocimientos vastos en la elaboración de un estatuto, programas académicos, relaciones públicas, etc.). Entrevistamos a 3 candidatos y se nos terminó el tiempo para tomar una decisión. Desde nuestro punto de vista el Gerente Médico, junto con el Administrador (que ya existe), permitirían que el Presidente y su Comité Ejecutivo (profesionales destacados académicamente, en su práctica privada, que laboran en hospital y con obligaciones familiares), pudieran cumplir mejor con las obligaciones estatuidas de docencia, academia y de investigación de la Federación.

El inmueble que comparte la Federación y el Consejo adolece actualmente de seguridad (el mayor riesgo es para el Consejo si tomamos en cuenta la información computarizada que ahí se guarda), de iluminación (luz eléctrica todo el día), presentación de los privados (sobre todo el del Presidente), comodidad para trabajar (sobre todo la Revista) y vivienda digna para la conserjería. Pensando en grande, la Federación debe contar, además, con área de contabilidad, de informática, biblioteca, despacho de abogados, de diseño y otros que en resumen permitan su crecimiento. Se deja un magnífico proyecto de remodelación totalmente terminado. El buen juicio del Consejo Consultivo sugirió resolver algunas prioridades para replantearlo nuevamente.

Con respecto a la Colegiación, personalmente convenimos al titular de la Dirección General de Profesiones y al Director de Colegios de que el Consejo Directivo de FEMECOG (instancia con funciones esencialmente administrativas) no sólo no requiere de 8 miembros sino que al contrario, será perjudicial por el gasto que representan los traslados que por Estatuto deben cumplirse. En vista de que la Ley de Profesiones no contempla a las Federaciones de Colegios, aceptaron que se continuara como hasta ahora (3 miembros un año y el segundo año

se integran el vicepresidente, el prosecretario y el subtesorero). Por un deficiente manejo (ajeno a nosotros), queda pendiente protocolizar ante notario el Estatuto que cumple con lo acordado para terminar el trámite. Durante la Asamblea de Delegados pusimos a la consideración del Comité Ejecutivo entrante el que nos permitiera o no hacerle seguimiento a lo anterior. Continuamos en espera de la resolución.

Ser miembro del Consejo Ejecutivo de FIGO permitirá trabajar desde una mejor posición a favor de la salud femenina, iniciar una carrera de servicio y política que permita hacer propuestas que favorezcan más a las agrupaciones pertenecientes a la Federación Internacional, lograr que México sea sede de un congreso mundial y que nuevamente tengamos a un mexicano como presidente de esa organización.

Dos semanas antes del término de nuestra gestión leímos nuevamente el Estatuto y Reglamento FEMECOG y nos quedó claro que requiere algunas modificaciones. Intencionalmente no quisimos realizarlas por respeto al Comité Ejecutivo entrante que es quien trabajará con esa normatividad.

COMENTARIO. En nuestras organizaciones médicas, y la Federación no es la excepción, cada cambio de Mesa Directiva es “borrón y cuenta nueva” lo que pudiera resolverse con la figura del Gerente Médico, la anuencia de la directiva entrante o de una mayor y contundente participación del Consejo Consultivo, quienes darían seguimiento o no a los pendientes, con lo que se enriquecería el programa del Presidente, beneficiándose finalmente nuestra Federación.

Mi personal reconocimiento a los miembros del Comité Ejecutivo en Pleno, a los Delegados que asistieron a Sudáfrica y al personal administrativo, secretarial y de vigilancia de la Federación Mexicana de Ginecología y Obstetricia.

Dr. René Bailón Uriza
Presidente
Comité Ejecutivo FEMEGO, 2007-2009

“Por una formación profesional médica continua”